



Viceministra de Justicia invita a las altas cortes a "ponerse la camiseta" del Plan Decenal de Justicia

Bogotá, 24 de febrero de 2016. El proyecto de construcción del Plan Decenal de Justicia 2017-2027, que busca cimentar para Colombia un sistema de justicia más eficiente, verdaderamente inclusivo y cercano a la ciudadanía, fue presentado este miércoles por la Viceministra de Promoción de la Justicia, Ana María Ramos, ante la sala administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (CSJ).

“Existe un interés común de trabajar para trazar una ruta clara, para establecer metas de mediano plazo que nos permitan recorrer el mismo camino y elaborar un Plan Decenal que verdaderamente mejore nuestro sistema judicial en los próximos 10 años. Quedó claro que este debe ser un proceso participativo, en el que hay que escuchar a todos”, indicó la alta funcionaria, quien añadió que la sala administrativa del CSJ quiere aportar en este proceso desde su conocimiento.

Durante el encuentro, la Viceministra discutió con los magistrados el cronograma y las propuestas preliminares de contenidos y metodologías para la elaboración del Plan, exponiendo los objetivos del proyecto, la estructura de trabajo que se ha diseñado y la interacción que se quiere establecer con entidades, comités de expertos, operadores de justicia en las regiones y comunidades.

El Plan será la carta de navegación para la década que viene en materia de prestación de servicios de justicia, así como de coordinación de los organismos y entidades que intervendrán en su diseño e implementación. Más que un esfuerzo del actual Gobierno, es una política de Estado, pues no terminará con la administración del presidente Santos.

“Este proyecto debe contar con la participación de las altas cortes y queremos llevar el tema a la Comisión Interinstitucional para que todos nos pongamos la camiseta que ya se pusieron los magistrados de la sala administrativa del CSJ. Espero que esto nos sirva para cumplir con metas a corto plazo y para tener avances que mostrar, de tal manera que el Plan esté no solamente elaborado sino también socializado en junio de 2017”, manifestó la Viceministra Ramos.

El Ministerio y las demás entidades involucradas en la formulación del Plan quieren que la redacción del mismo sea un proceso transparente, participativo y coordinado. Sólo así se podrá consolidar un sistema de justicia más efectivo en cuanto a protección de derechos de la población y se logrará que las personas confíen realmente en sus autoridades.